

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Celso Luis DELGADO ARCE, y Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputados por Ourense y Lugo pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En las cuentas anuales del GRUPO CORREOS correspondientes al ejercicio 2022 se constató que las deudas con entidades de crédito pasaron de los 444 millones de euros de 2021 hasta los 558 millones de euros en 2022. Aumentaron casi 120 millones de euros, o lo que es lo mismo un 27%.

Todavía no han sido publicadas en el Registro Mercantil las cuentas de esa Sociedad Estatal correspondientes al ejercicio 2023, pero casi aseguramos que las deudas con entidades de crédito aumentaron sensiblemente.

Hace unos días hemos conocido informaciones en el sentido de que la deplorable situación económica de CORREOS, derivada de la pésima gestión de su anterior presidente Juan Manuel Serano habría provocado una nueva solicitud de préstamo bancario, avalado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), que tendría como finalidad el pago de las nóminas del personal y lo que resultaría sorprendente para el pago de los bonus a los directivos.

Y es que no tendría explicación que ante unas previsibles pérdidas de Correos en 2023 del entorno de 350 millones de euros, pudiera abonarse al presidente saliente y a la cúpula directiva, de CORREOS cantidad alguna para el pago de retribución variable por cumplimiento de objetivos.

No es ético ni creemos ajustado a la legalidad que se paguen bonus con pérdidas reiteradas y escandalosas, y que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, adscrita al Ministerio de Hacienda pudiera autorizar y avalar un crédito destinado a esa finalidad.

Por todo lo anterior preguntamos

¿Está de acuerdo el Ministerio de Hacienda en que con la autorización y/o el aval de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, CORREOS haya abonado o pueda abonar al anterior presidente de Correos, Juan Manuel Serrano y a su cúpula directiva alguna cantidad para el pago de retribución variable por cumplimiento de objetivos, teniendo en cuenta las monumentales pérdidas del ejercicio 2023?

Madrid, 03 de mayo de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS